



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“Órgano de Control Institucional y Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado**

AUTOR:

Borja Saavedra, Teófilo Guillermo (ORCID: 0000-0002-4445-6910)

ASESOR:

Mg. Vargas Huamán, Esaú (ORCID: 0000-0002-9591-9663)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Administrativo

LIMA - PERÚ

2019

Dedicatoria:

A Dios porque sin el nada sería
Posible y a mis amados padres,
por apoyarme en todo este
hermoso camino de superación

Agradecimiento:

A Dios, a mis padres y a mi
Asesor Mg. Esaú Vargas, por su
Apoyo y profesionalismo.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PÁGINA DEL JURADO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESÚMEN.....	7
ABSTRACT	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MÉTODO	18
2.1. Tipo y diseño de investigación	18
2.2. Escenario de estudio	18
2.3. Participantes.....	18
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
2.5. Procedimiento.....	21
2.6. Método de análisis de información.....	22
2.7. Aspectos éticos.....	22
III. RESULTADOS.....	24
IV. DISCUSIÓN... ..	30
V. CONCLUSIONES.....	35
VI. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS	41
- Anexo 1: Matriz de consistencia.....	42
- Anexo 2: Validación de Instrumentos de recolección de Datos.....	43
- Anexo 3: Instrumento de Recolección de Datos.....	46

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera se desarrolló el organismo de Control Institucional afecta el proceso de Adquisición y contratación con el estado; en la Municipalidad de San Martín 2018, para tal fin se aplicó la técnica de recolección de datos como la entrevista, y el análisis jurisprudencial. En ese sentido, se concluyó que el Organismo de Control Institucional en cierta forma afecta es nuestra realidad legislativa en lo que respecta al proceso de contrataciones y Adquisiciones con el Estado; por ende se debe implementar un mecanismo de solución para contrarrestar todas estas implicancias y prevalecer la transparencia y legalidad.

PALABRAS CLAVES: Contratación, Adquisición, Gestión, Proceso, Transparencia, Legalidad.

ABSTRACT

The purpose of this research work was to determine how the Institutional Control body developed affects the Acquisition and contracting process with the state; In the Municipality of San Martin 2018, for this purpose the data collection technique was applied as the interview, and the jurisprudential analysis. In that sense, it was concluded that the Institutional Control Agency in some way affects our legislative reality in regards to the process of contracting and Acquisitions with the State; therefore, a solution mechanism must be implemented to counteract all these implications and transparency and legality prevail.

KEYWORDS: Hiring, Acquisition, Management, Process, Transparency, Legality.

I.-INTRODUCCIÓN

Con relación a la aproximación temática, se identifica el problema en lo que respecta al Órgano de Control Institucional y si favorece el proceso de Contratación y Adquisiciones con el Estado. Es importante tener en cuenta que a nivel internacional aún hay existen muchos problemas en relación a la seguridad de la transparencia y Legalidad. Vale decir que sea los problemas se dan por un alto índice de corrupción o falta de ética en los trabajadores de distintos municipios o por la falta de capacitación o de preocupación por seguir preparándose para desempeñar su labor de una manera más idónea.

En lo que respecta al Perú, el proceso de Adquisición y Contrataciones con el Estado sufre muchas afectaciones y ello evita que los procesos de Adquisición y Contrataciones se den con la Legalidad correspondiente para una mejora a nivel Nacional. Es por ello importante y necesario tener en cuenta las funciones que cumple el organismo de control institucional. Como también velar por que sus funciones sean cumplidas adecuadamente. El problema general de esta investigación que es la ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones con el estado?, existen elevados índices de corrupción, tráfico de influencias aumenta demasiado y ello genera problemas a nivel municipal, pero también existen otros factores importantes a tomar en cuenta como es la falta de capacidad de muchos colaboradores, la falta de ética de muchos profesionales o muchas veces la falta de interés para llevar cursos de capacitación y poder realizar sus funciones adecuadamente, cumpliendo su rol como profesionales que necesita el país.

En consecuencia, se propone como propuesta de alternativa de solución al problema formular una ley que sancione más severamente a los colaboradores y trabajadores que no cumplan adecuadamente con sus funciones dentro del Organismo de Control Institucional, aparte de ello realizar capacitaciones constantes para que el trabajador Municipal entienda que debe enfocarse trabajando siempre en favor de la Legalidad y Transparencia para construir un futuro mejor.

En lo que respecta a los antecedentes de carácter nacional, tenemos lo siguiente:

Rosales (2017) en su investigación titulada: “La Gerencia de Órgano de Control Institucional es un ente fiscalizador del cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública en la entidad pública de Nuevo Chimbote”, tuvo como objetivo general, determinar cuáles eran los mecanismos de la Gerencia de Órgano de Control Institucional para fiscalizar el acatamiento del derecho esencial para acceder a la información pública en la entidades del Estado, también incluye las municipalidades. El método que utilizo es cuantitativo,

utilizó el diseño no experimental, el cual llevo a la Conclusión, de que la gerencia de Órgano que tiene como misión el control Institucional promueve el cumplimiento del derecho fundamental que le es inherente y necesario a toda persona de acceder a la información mediante una adecuada Actividad de Control

Vasquez, (2015), en su tesis “La Implementación de la administración de Órgano de Gobierno Institucional como instrumento de gestión en la Municipalidad de Chao – La Libertad, 2014” menciona que: “Oficina de la Administración de Órgano de Gobierno Institucional es la unidad especializada causante de ejecutar los diversos actos de control gubernamental en lo que respecta el rol del Estado (Municipalidad), de acuerdo a lo que manifiesta los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley N.º 27785” (p. 49)

Rosales (2017) en su tesis titulada, “Órgano de Control Institucional, como órgano fiscalizador del cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública en la Municipalidad Distrital del Nuevo Chimbote 2016”, tiene como objetivo general Determinar cuáles son los mecanismos del Órgano de Control Institucional para fiscalizar el cumplimiento del Derecho fundamental de acceso a la información pública en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, para lo cual utilizo el método cuantitativo, diseño No Experimental, el cual llevo a la conclusión de que el Órgano de Control Institucional como fiscalizador del cumplimiento del derecho fundamental al acceso a la información pública en la Municipalidad respecto a los encuestados consideran que el OCI es el órgano competente para realizar la acción de fiscalización a los funcionarios públicos responsables de brindar información.

Carbajal (2013), en su tesis: Herramienta integrada y control de riesgos”, en Perú, Chaclacayo. Esta investigación fue de enfoque cuantitativo y descriptivo correlacional,

cuantitativo por que llego a medir las variables de interés descriptivo correlacional. Llego a la siguiente conclusión: El control interno constituye una disciplina de integrar al servicio de la dirección constituyendo su propósito en la implementación de instrumentos, técnicas y medidas útiles y relevantes para mantener o modificar determinadas pautas en las actividades de la organización y que coadyuven a proporcionar a la dirección la convicción objetiva de que su actuación empresarial es acertada, eficaz y eficiente

Con relación a los trabajos previos de carácter internacional, tenemos:

Ovando (2012) en trabajo titulado “Auditoría Gubernamental en la compra y contratación de una institución del sector público”, Tiene como objetivo general promover las acciones de las labores en forma metódica, económica, afín de reducir los atropellos, contubernios, corrupción, estafa y omisiones en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones de la entidad pública. Utilizo el método, diseño no experimental, descriptivo, propositivo. Llego a la conclusión de que se dio a conocer las motivaciones en las que incurren los servidores públicos en una entidad del gobierno y como se inicia la corrupción de funcionarios evitando que se cumplan las leyes de orden interno.

Con relación a las teorías relacionadas al tema, iniciamos señalando para que ente de carácter administrativo para que cumpla con sus tareas de control debe tener como principio de implantar una política de una autoridad firme y responsable; la habilidad para atraer, desenvolver, y conservar a los servidores justos; y el cumplimiento de incentivos por rendimiento, estímulos y recompensas para premiar su comportamiento. En este sentido Salazar (2014), sostienen que el efecto del control del ambiente de control tiene una huella permanente en las actividades de control (p. 56).

Es importante resaltar lo que menciona Arteaga (2013), es importante hacer énfasis que las empresas que piensen aplicar controles internos en sus actividades, deberán ante todo conducir a tener en claro la situación financiera real de la misma, es por ello importante tener una planificación que tenga la capacidad de velar que los controles se cumplan (p.4)

Asimismo, Mantilla (2005), menciona que el Órgano de Control Interno es vital para la estructura y porvenir de una empresa, puesto que su finalidad será la de asegurar la confiabilidad y transparencia de sus estados contables, para contrarrestar posibles fraudes y eficiencias operativas. (p.28)

El Oci es un órgano que comprende dentro de sí el Sistema de Control comprendiendo dentro de sí como principal objetivo ejercer el control gubernamental en una entidad determinada, a la par tiene como característica impulsar el adecuado funcionamiento de los recursos y bienes de la Entidad, es necesario dejar en claro que el Organismo de Control Institucional debe cumplir con su principal finalidad que es la de supervisar que las operaciones de la Entidad se desarrollen de una manera eficiente y adecuada mediante servicios de Control y distintos servicios entrelazados que están sujetos a los lineamientos y principios que la ley contempla en el artículo 9.(Directiva de los Órganos de Control Institucional, 2015)

La Ley N° 27785 en el artículo 17 hace hincapié que el Organismo de Control Institucional tiene las siguientes características, estas son:

Constituye que la ubicación sobre el particular es el mayor nivel jerárquico

La Directiva de la Oci señala que para que la entidad tenga un ejercicio autónomo de control gubernamental y admitir el acceso y coordinación directa con el titular, el Oci debe estar ubicado en la cima de la estructura de la Entidad.

La dependencia de Organismo de Control Institucional con la Contraloría General de la República es de una dependencia funcional, debido a ello el Oci ejerce sus funciones teniendo en cuenta las políticas y lineamientos que la Contraloría General de la República establece, así mismo esta debe estar sujeta a una constante supervisión. Por ende el personal y jefe del Oci están obligados a realizar sus funciones conforme a la normatividad que la CGR dispone.

Otra de sus principales características es importante destacar del Oci es la emancipación funcional con la Entidad Pública, el Oci es el encargado de realizar diversas funciones de una manera independiente al momento de administrar y dar un buen uso a los recursos de la entidad del Estado, es fundamental detallar que es importante que esta actividad debe estar sujeta a las atribuciones y principios establecidos en la Ley N° 27785 como también a las normas que emite la Contraloría General de la República (Shack Muro, 2015)

Es importante tener en cuenta las funciones del Órgano de Control Institucional.

- a) Elaborar una propuesta sobre el presupuesto anual del OCI para su aprobación oportuna.
- b) Realizar acciones de control interno simultáneo y posterior dentro del marco de las disposiciones señaladas en las Reglas Generales de Control Gubernamental y otras normas que formula la CGR.

- c) Realizar las funciones de control y servicios relacionados dentro del marco las reglas Generales de Control Gubernamental y otras normas que formula la CGR.
- d) Comunicar los resultados de los servicios relacionados, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas por la CGR.
- e) Informar al Ministerio Publico cuando exista indicios de falsificación de documentos en el ejercicio de sus funciones de la entidad, según corresponda, para 19 que sigan los trámites correspondientes, de caso contrario será responsable el OCI, de manera previa debe existir una coordinación con la unidad orgánica de la CGR.
- f) Deberá brindar el trámite respectivo a las denuncias que puedan existir dentro de la entidad respetando las normas de la CGR sobre la materia
- g) Supervisar a los pedidos de implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas por la entidad al momento de realizar las acciones de control, de conformidad con las disposiciones que emite la CGR.
- h) Impulsar la preparación, la formación profesional y desarrollo de competencias del Jefe y personas que laboran en el OCI mediante la Escuela Nacional de Control o de otras entidades educativas superiores nacionales o extranjeras.
- i) Mantener en reserva y confidencialidad los informes obtenidos a través de los ejercicios de control de las funciones de la entidad.
- j) Función de evaluar el mantenimiento e implementación del Sistema de Control Interno que la entidad efectúe.

Los OCI que forman parte de los gobiernos locales y regionales, deben añadir la función de: Presentar el Informe Anual al Consejo Regional o Concejo Municipal con arreglo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales o la Ley Orgánica de Municipalidades, según corresponda dando conformidad a las normas establecidas por la CGR. Estas funciones mencionadas deberán añadirse en el ROF de cada entidad, así mismo debe tener la aprobación previa de la CGR. En el hipotético caso que la entidad proponga la inclusión de otras funciones adicionales a las aprobadas en su ROF, previamente debe existir la opinión de la CGR. (Directiva de los Órganos de Control Institucional, 2015)

De esta manera para Alfaro (2016) hace mención que Cuando se habla de evaluación de riesgo, se entiende que en cualquier escenario que pueda obstaculizar el acatamiento de objetivos impuestos en la entidad pública. Se evalúa en cualquier entidad sin importar si es grande o pequeño, su composición, ambiente o tipo de entidad, todos tienen riesgos en las partes de su organigrama de su organización (p.56). La evaluación de riesgo debe tomarse como segunda oportunidad, en la que se administra mediante de una evaluación completa,

para el control del riesgo se debe cuantificar, donde la supervisión del riesgo es función de todos, el auto test admite el reconocimiento de riesgos.

Es importante también tener en cuenta lo mencionado por Estupiñán (2005): Cada entidad hace frente a diversos riesgos tanto internos como externos que es necesario que sean evaluados, por ende, es fundamental tener en cuenta la Evaluación de Riesgo, será necesario por ello identificar y evaluar los objetivos trazados (p.89)

Alfaro (2016), hace mención que para hacer la aplicación de políticas y normas que promueven el apoyo de las actividades de control gerencial que se imponen la dirección de los riesgos y puedan ser aplicadas en forma adecuada. En el municipio son las funciones de los servidores públicos que vienen trabajando en la Gerencia.

Cárdenas y Munive (2004) hace hincapié que la aplicación de las normas y reglamentos en las contrataciones y adquisiciones más beneficiosa y apropiada que tienen las entidades del Estado. En cada actividad de las funciones administrativas y jurídicas, mediante operaciones para llegar a los objetivos y cumplir las metas programadas según el presupuesto aprobado. Las contrataciones y adquisiciones son mandatos y ruta de acciones de las gerencias públicas para contratación de bienes y servicios las cuales son reguladas mediante responsabilidades y derechos que se les otorga. (p.56).

Alfaro (2016) cada entidad requiere una variedad de servicios y obras. Esta se caracteriza por la función de control constante que involucra a la ciudadanía y a la gerencia de control interno (p. 9).

Se contrata a consultores por cada especialidad, compara precios y evalúa contratación inmediata. (Ley N°30225, con su modificatoria actual y D.L. N°1341 del año 2017) en la Contrataciones y Adquisiciones de bienes y todos los servicios en general, labores que se realizan según las acciones de los procesos de selección y posterior adjudicación de la mejor oferta según la programación aprobada.

La Ley N° 30225, Ley de Compromisos del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el cual regula el rumbo de dirección general de las contrataciones y adquisiciones en el proceso y acciones de ejecución de obras de las entidades públicas mediante una norma general, emanada por decreto ley del gobierno central que incluye a las entidades públicas regionales y locales (municipalidades). Alfaro (2016), hace mención que

Es un reglamento muy trascendental, es una herramienta esencial, que todo empleado tiene que practicar para el procedimiento de contratación y adquisición.

Layme (2015) hace mención que las organizaciones del Estado según la Constitución y las Leyes tienen la misión de servir a la comunidad que los eligieron con servicios de calidad a los ciudadanos (p. 4). Se debe contar con toda la información clara de los funcionarios que conducen las entidades públicas y que acciones toman con el dinero de todos los contribuyentes. Estas normas permiten que la entidad trabaje con transparencia y sus acciones demuestren un gobierno bueno y justo

Bustamante (2011) hace mención en cuanto a la evaluación jurídica esta se ampara en la Ley actual de contratación pública y su reglamento del sistema nacional, (Ley N°30225, con modificatorias actuales y D.L. 1341 del año 2017); Los legisladores en primer orden tienen la responsabilidad de reordenar y modificar las leyes, generando un cambio demandado por la ciudadanía (p. 80).

Respecto a la formulación de los problemas de investigación, el presente estudio plantea el siguiente problema general:

¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?

Por otro lado, se formula los problemas específicos de investigación: teniendo como primer problema específico:

¿De qué manera el Ambiente de Control obstaculiza la transparencia en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?

Y como segundo problema específico:

¿De qué manera la evaluación de riesgo afecta la legalidad del proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?

Respecto a la justificación de este trabajo de investigación se tiene como justificación Teórica legal, que la tesis aporta algunas soluciones con la finalidad de mejorar y fortalecer el control institucional en los Gobiernos locales de nuestro país, y hacer más transparente el régimen de contrataciones y adquisiciones públicas, el cual es el soporte de la investigación lo que será de utilidad como antecedente a futuras investigaciones, relacionadas con el tema y es que el fortalecimiento de capacidades locales de los funcionarios y servidores públicos,

permitirá contar con personas que aporten con ética y transparencia en la administración pública.

Por otro lado, con respecto a la Justificación Práctica, precisamos que la presente investigación se enfocó en dar a conocer lo referente al control interno, contrataciones y adquisiciones, incluyendo las diferentes dimensiones ya que en los últimos tiempos es de gran importancia e interés la forma en que se viene manejando las contrataciones y adquisiciones de quienes se desempeñan en el sector público y particularmente en los gobiernos locales.

Con respecto a la Justificación Metodológica, se tiene que la presente tesis se desarrolló con el método básico, descriptivo, explicativo, el diseño es no experimental, en su procedimiento se procesaron datos cualitativos los cuales fueron recopilados a través de instrumento validados por expertos comprobando su validez y confiabilidad, permitiendo así la obtención de resultados exactos.

El presente trabajo de investigación plantea como objetivo general:

Analizar de qué forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

A continuación, se formula los Objetivos específicos: teniendo como primer objetivo específico:

Analizar de qué forma el Ambiente de Control obstaculiza la transparencia en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres.

Como segundo objetivo específico:

Analizar de que forma la Evaluación de Riesgo afecta la legalidad del proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres.

Este trabajo de investigación plantea el siguiente supuesto general:

El Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad de San Martín de Porres, 2018, ya que supervisa el proceso de Contrataciones y Adquisiciones mediante las normativas dictaminadas por la contraloría general de la república para todas las entidades del Estado.

Dentro de los supuestos específicos tenemos como primer supuesto:

El Ambiente de Control no obstaculizara la transparencia del proceso de Contratación y Adquisición, toda vez que implanta las acciones que se toman y que demuestren que la entidad es transparente mediante las normas del régimen de Contrataciones y Adquisiciones públicas.

Como segundo supuesto:

La Evaluación de Riesgo no afectaría la legalidad del proceso de Contratación y Adquisición, ya que esta se ampara en la Ley actual de contratación pública y su reglamento del sistema nacional.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación que empleamos para el desarrollo de la presente tesis fue la investigación básica, de un enfoque cualitativo. El motivo fue que intentamos otorgar un soporte investigativo a partir de un contexto teórico y práctico de la realidad que se pretende estudiar, llegando a estructurar nuevas conclusiones y conocimientos desde un enfoque general.

El diseño de investigación que empleamos fue el de teoría fundamentada, ya que se concatena perfectamente con el enfoque cualitativo.

Hernández, Fernández y Baptista (2016) Estudia la realidad, es decir los problemas generados en el entorno de la sociedad, es natural y objetivo, porque constituye conocimientos verdaderos (p.8).

La teoría fundamentada adquiere su sustento en la apreciación u observación de la realidad y en los registros o estudios que se desarrollaron con anterioridad sobre un determinado tema.

2.2.- Escenario De Estudio

Se eligió como escenario para la realización de la presente investigación es el distrito de San Martín de Porres. El motivo por el cual se escogió esta jurisdicción es porque es debido a que se ha notado gran incidencia en relación a la problemática a la municipalidad de este distrito Por ende es mucho más factible que se pueda apreciar o escuchar casos en donde el proceso de Adquisición y Contrataciones con el estado son muy cotidianos.

2.3. Participantes:

Para llegar a obtener los resultados queridos es necesario, tomar en cuenta los instrumentos, como la guía de entrevista que ayuda a recolectar información de especialistas en la materia, por ello importante que las profesionales a entrevistar conozcan el tema y la problemática en cuestión, puesto que gracias a ello la información que proporcionen será útil para responder las problemáticas del tema a investigar.

La presente tesis de investigación contó con la participación de funcionarios públicos que desempeñan funciones en distintos organismos del estado. Además, contamos con la

colaboración de especialistas en gerencia municipal con conocimiento en derecho Administrativo. Teniendo en la siguiente tabla a los siguientes entrevistados:

Sujeto	Nombres & Apellidos	Grado académico	Experiencia Laboral
1	Fernando Ramírez Bezada	magister, Asesor Judicial de procedimiento Administrativo	Con 08 años de experiencia.
2	David Misari	abogado especialista	abogado especialista, con 09 años de experiencia
3	Manuel Rodríguez Cachay	Magister	Con 08 años de experiencia.
4	Walter Mendizaba Anticona	Doctor en Derecho	Con 20 años de experiencia.
5	David Hinojoza Monje	licenciado en Derecho Administrativo	15 años de experiencia.
6	David Tutaya Quispe	abogado especialista en Derecho municipal	con 11 años de experiencia
7	Raúl Albarete, Villarruel	abogado, subgerente del área de logística y gestión patrimonial	con 14 años de experiencia
8	Elmer Humberto Llanto	licenciado, abogado especialista en Contrataciones con el estado	con 08 años de experiencia
9	Oscar Alfredo Siuce Contreras	abogado, Gerente de asesoría jurídica	Con 16 años de experiencia.
10	Mario Herrera Jara	abogado, especialista en logístico	Con 15 años de experiencia

Fuentes de elaboración propia 2019.

2.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Por un lado se utilizó la técnica de la Entrevista: Esta técnica permite que a través de la elaboración de interrogantes se busque recabar material informativo por medio de la declaración otorgada por los agentes entrevistados en relación a su experiencia con la problemática planteada. (Torres, 2015, p.80)

La técnica de entrevista presupone una evaluación que se realiza a un individuo bajo su total consentimiento. Esta evaluación tiene que ser desarrollada por el mismo agente que se encuentra desarrollando la investigación. Puede enmarcarse bajo un formato escritural por medio del empleo de un instrumento de recolección de datos o también a través de la oralidad y bajo previa autorización para realiza la grabación respectiva.

Con respecto al Análisis Documental: Podemos mencionar que esta es la técnica de recopilación de información más usual, pero a su vez la más inexacta. Tiene una vinculación directa con los estudios retrospectivos, es decir con información ya desarrollada y registrada. La única labor del investigador es básicamente trasladar esta información hacia sus propios registros personales.

Con relación a los Instrumentos tenemos:

Guía de entrevista: Por medio del instrumento de guía de entrevista nosotros elaboramos un formato de nueve preguntas teniendo en consideración los objetivos de estudio. La estructuración del instrumento conto con la validación de cuatro especialistas en metodología de la investigación y a través del cual se buscará obtener opiniones ligadas a la problemática de estudios y a los posibles medios de solución.

Guía de Análisis de Documental: Por medio de este instrumento buscamos organizar, almacenar y clasificar información documentaria prevista en sentencia judicial, precedentes jurídicos internaciones y material doctrinario. Sustrajimos las conclusiones y los textos más relevantes que respondieron a las interrogantes de nuestra problemática y que se asimilaron a los objetivos a los que pretendimos llegar con la investigación.

Validación de instrumentos: la validez del instrumento será evaluado por los expertos en la materia, que vienen a ser expertos temáticos y metodólogos.

CUADRO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrumento	Validador	Cargo O Institución Donde Labora	Tipo De Docencia
Guía de Entrevista	Mg. Wenzel miranda Eliseo	Docentes de la Universidad Cesar Vallejo.	Docente Temático
	Dr. Valderrama Mendoza, Santiago		Docente Metodológico.
	Mg. Santisteban Llontop Pedro Pablo		Docente Temático.

CUADRO DE VALIDACIÓN DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Instrumento	Validador	Cargo O Institución Donde Labora	Tipo De Docencia
Guía de Análisis Documental	Dr. Jordan Laos Jaramillo	Docentes de la Universidad Cesar Vallejo.	Docente Temático
	Mg. Esaú Vargas Huamán		Docente Temático.
	Dr. Ángel Fernando La Torre Guerrero		Docente Metodológico.

2.5.- Procedimiento:

La presente tesis tiene un enfoque cualitativo, su diseño es de Teoría Fundamentada, que se encuentra dentro del diseño interpretativo, es de tipo básico, cuyo intención es obtener nueva información; el espacio de estudio fue en el distrito de San Martín de Porres, donde se entrevistó abogados colegiados, Funcionarios del organismo de control institucional y funcionarios de la Municipalidad de San Martín de Porres ; así mismo se logró de la investigación de diversas fuentes para ampliar el marco teórico, y el método, así también se pasó a aplicar la guía de entrevista y realizar la guía de análisis documental, realizando un análisis de cada instrumento.

Categorización:

Las categorías pueden ser conceptualizadas como el conjunto de expresiones o interpretaciones que constituyen un patrón común de elementos ya interpretados que se pueden conjugar. Ya que todos los temas de investigación cuentan con características similares y esta similitud constituye una categoría. Son grupos de elementos o características

interpretadas que mantienen una relación cercana con el tema de investigación (Vargas, 2015, p. 79).

CATEGORIZACIÓN	
Categorías	Subcategorías
Órgano de control institucional	<ul style="list-style-type: none">- Ambiente de control- Evaluacion de riesgo
Contrataciones y Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none">- Transparencia- Legalidad

Fuente: Elaboración Propia 2019.

2.6.- Métodos de análisis de información

Descriptivo correlacional: ya que nos va a permitir revelar nuevos paradigmas y significados de este trabajo de investigación; y correlacional en razón a que nos va servir para medir nuestras variables y ver el grado de relación entre estas.

Explicativo: nos permitirá encontrar las razones por la cual la norma favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en las Municipalidades.

Hermenéutico: está orientado al conocimiento y a la interpretación de los textos en relación con la realidad.

2.7. Aspectos Éticos

La presente investigación se elaboró teniendo en consideración la estructura metodológica señalada en la resolución número 0089 – 2019 de la Universidad Cesar Vallejo. También se tomó en cuenta la disposición estipulada en el artículo 48 de la Ley Universitario N^a 30220 en lo respectivo a la función esencial del procedimiento de investigación con miras a producir conocimiento científico dentro de nuestro marco social.

Debo señalar que esta tesis se creó dentro de un marco ético y profesional. Cuyo contenido informativo se sustrajo a través del empleo de técnicas e instrumentos reales y que fueron validados por el personal docente de esta misma casa de estudios.

Esta tesis de investigación cumplió con cada uno de los estándares académicos previstos por la Universidad Cesar Vallejo para poder ejercer el derecho de ser sustentado frente a un jurado calificador especializado y optar de esta forma por el título profesional de Abogado.

III.- RESULTADOS

De las Entrevistas realizadas en relación al objetivo general: Analizar de qué forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018, se tuvo las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de contrataciones y Adquisiciones?
2. ¿Qué problemas existen en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?
3. ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del Proceso de Adquisición y Contratación?

En lo que respecta a esta pregunta, Rodríguez, Hinojoza, Herrera, Siuce, Llanto, Tutaya (2019), coinciden en que el Órgano de Control Institucional favorece en gran manera en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones dado que permite tener gran rigor supervisando las inconductas funcionales que ocasionan un perjuicio económico al estado, y de esta manera puedan tener las sanciones que les corresponden por determinadas conductas ilícitas.

Por otra parte, Mendizábal, Ramírez, Mirasi (2019), manifiestan de que no favorece en nada al proceso de Contrataciones ya adquisiciones puesto que, aun así, siguen existiendo deficiencia en la transparencia en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones, ayuda en poco o nada al correcto funcionamiento del proceso de Contrataciones y Adquisiciones, teniendo en cuenta que este es uno de sus principales objetivos no se está cumpliendo a carta cabal.

Como se puede ver la mayoría de los especialistas infieren que el Órgano de Control Institucional favorece en gran manera el proceso de Contrataciones y Adquisiciones con el estado, puesto que va ser fundamental examinar y corroborar que cada fase que se da en el proceso de selección se da de manera muy profesional y parcial, evitando de esta manera deficiencias que solo afectan al estado.

Fue muy interesante tener en cuenta las opiniones de los especialistas en el tema, por ejemplo Siuce, Ramírez, Hinojoza, Rodríguez, Herrera, Tutaya (2019), coincidieron de que hay muchos problemas en el Órgano de Control Institucional, uno de ellos es la corrupción, un

problema latente aun en el país, que con el paso del tiempo en vez de disminuir aumenta considerablemente, aparte de ello también la ausencia de directivas internas que faciliten la agrupación de información en lo que respecta a los distintos procesos de Adquisición y Contratación, aparte de ello hay que tener en cuenta que el desempeño de una función negligente deficiente perjudican mucho el Proceso de Adquisición y contratación.

A su vez también por otra parte Llanto, Mendizábal, Misari (2019), que tanto como problemas no existen solo que el cumplimiento de una función deficiente externa incurre en responsabilidad indirecta, pero que muchas veces hay otros factores externos que afectan el Órgano de Control Institucional.

Como se puede ver, gran parte de los especialistas coinciden de que existen problemas que ocasionan que afectan directamente el proceso de adquisición y contratación, un problema muy identificado es la corrupción, es necesario identificar estos problemas para de esta manera lograr contrarrestarlos.

Llanto, Rodríguez, Hinojoza, Siuce, Ramírez, Tutaya (2019), coinciden en que favorece mucho en la transparencia y legalidad puesto que una de sus principales funciones es velar por ello, optando por sanciones administrativas siempre y cuando lo ameriten, es necesario que el Órgano de Control Institucional tenga un adecuado funcionamiento, es necesario hacer hincapié en que las sanciones sean de acorde con las faltas porque a raíz de ello creara un temor en los trabajadores al momento de realizar una acción inadecuada, teniendo en cuenta que recaerá en él una sanción administrativa y hasta judicial.

Por otra parte, Mendizábal, Herrera, Misari (2019), manifiestan que no favorece mucho, puesto que aún se siguen viendo casos en que la transparencia y la legalidad se ven afectadas, poco o nada contribuye en Órgano de Control Institucional para contrarrestar ello.

De los expuesto, muchos entrevistados manifestaron de que es del Órgano de Control Institucional favorece e incide en la legalidad y transparencia, consecuentemente de ello, es necesario que las sanciones administrativas y judiciales se cumplan formalmente en los casos donde ser requiera.

De las entrevistas realizadas con relación al objetivo específico 1, se tuvo las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018?
2. ¿Qué problemas existen en El Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?
3. ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Respecto a esta interrogante Ramírez, Rodríguez, Herrera, Hinojoza, Tutaya(2019), coinciden en que el Ambiente de control favorece el proceso de contrataciones y adquisiciones supervisando, vigilando los procedimientos que se van realizando, coinciden de que su existencia ayuda mucho a prevenir más deficiencias de las que ya se tiene.

Sin embargo, Mendizábal, Siuce, Llanto, Misari (2019), coinciden de que no hay ningún favorecimiento puesto de que el Ambiente de Control lejos de cumplir sus funciones, tiene factores internos que afectan el proceso de Adquisición y contrataciones del estado.

Como se puede apreciar vemos opiniones compartidas en relación a este tema, puesto que muchos entrevistados coinciden en que el Ambiente de Control dado que una de sus finalidades es esa, la de vigilar el correcto funcionamiento y sobre todo la transparencia y legalidad.

Hinojoza, Llanto, Siuce, Ramírez, Tutaya (2019), coinciden de que existen problemas en el Ambiente de control, puesto que se es necesario contar con un mayor y efectivo control durante todas las etapas del proceso y adquisiciones, la falta de implementación y por ende de capacitación son muchos efectos que causan problemas en el Ambiente de control y no permiten que sus funciones se realicen de gran manera.

Mendizábal, Herrera, Rodríguez, Mizari (2019), coinciden al asegurar que no existen tantos problemas en lo que respecta el Ambiente de control y que solo se ve afectado por deficiencias externas mas no internas. Como se puede ver la mayoría de los entrevistados mencionaron en que existen problemas en el Ambiente de Control, puesto que si bien es cierto su existencia es para garantizar un correcto funcionamiento, muchas veces esos defectos hacen que no puedan cumplir sus principales finalidades como debe ser.

Llanto, Rodríguez, Herrera, Tutaya (2019) manifiestan que si lo obstaculiza dado que el ambiente de control para favorecer y no obstaculizar el proceso de contrataciones y

adquisiciones debe cerciorarse de que su finalidad principal que es la de estar pendiente que se respeta la transparencia y el debido procedimiento se cumpla, pero en muchos casos no es así.

Ramírez, Mendizábal, Hinojoza, Siuce, Misari (2019) manifiestan que no se obstaculiza debido que no se puede considerar que se obstaculiza puesto que su principal finalidad es la de tratar de promover la acción previa, simultánea en los diversos procesos de contrataciones y adquisiciones, más allá de obstaculizar ayude a que exista la transparencia y se disminuyan situaciones de perjuicio al estado. Como se puede apreciar se ve opiniones divididas en cuanto a esta interrogante, pese a es importante resaltar que el Ambiente de control es necesario puesto que a través de ello se puede verificar que no existan inconductas o infracciones en lo que respecta al proceso de Adquisiciones y Contrataciones.

De las entrevistas realizadas con relación al objetivo específico 2, se tuvo las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera la falsificación documentaria se relaciona con la informalidad de transferencia de propiedad en Los Olivos, 2019?
2. ¿Qué mecanismo de solución es eficaz para eliminar la falsificación documentaria?
3. ¿De qué manera la informalidad de transferencia de propiedad afecta al derecho de propiedad del ciudadano?

Hinojoza, Llanto, Ramírez, Rodríguez, Tutaya (2019), coinciden en que se afecta el proceso de contratación y adquisición directa e indirectamente en las ocasiones en las que no se da un adecuado análisis, al momento de realizar una contratación.

Aparte de ello, Mendizábal, Herrera, Siuce, Misari (2019), manifiestan que no afecta, muy por el contrario de proveer de ventajas para que el proceso de contrataciones y adquisiciones se aplique de una mejor manera, sin que se vea alterada la transparencia y la legalidad.

Como se puede ver algunos expertos están de acuerdo de que la evaluación de arriesgo afecta en algunos casos, porque como se manifiesta en un ambiente de emergencia, esto hace que los procedimientos no se respeten y a consecuencia de ello genere una mal organización.

Hinojoza, Rodríguez, Siuce, Llanto, Tutaya (2019), coinciden en que muchos problemas se presentan en la evaluación de riesgo con respecto al proceso de contrataciones y Adquisiciones, uno de ellos es la falta de control permanente que permitan detectar, saber a

ciencia cierta los factores tanto internos como externos que se presentan y sean contrarrestados de manera oportuna.

Por otra parte, Herrera, Mendizábal, Ramírez, Mizari (2019), coinciden en que existen problemas, pero también hacen mención que es necesario que se tenga un especializado personal para poder examinar los problemas que puedan existir, es importante tomar precauciones, prevenir para posteriormente no lamentar malos manejos y conductas ilícitas. De ello se infiere es importante tomar en cuenta no solo las opiniones sino también las recomendaciones que se los especialistas a través de su amplia experiencia pueden aconsejar para un mejor manejo.

Siuce, Rodríguez, Ramírez, Llanto. Tutaya (2019), coinciden que haciendo publicas todas sus etapas sea en página web municipal u otra que se asemeje, aparte de ello si logran sus objetivos dentro de los plazos que se proponen, capacitándose en todo lo que respecta sus funciones lograran tener un mejor rendimiento en lo que respecta a sus actividades.

Hinojoza, Mendizábal, Herrera, Misari (2019), coinciden en que si se realiza un adecuado estudio, análisis de la situación como también de los factores externos e internos que inciden en la transparencia se podrá tener grandes logros. Es resaltante cada opinión de los expertos, como se puede apreciar, todos ellos a través de distintas propuesta y planes cooperan solo para un mismo fin lograr que la transparencia y la legalidad no se vean afectada.

De los documentos analizados en relación a la guía de análisis documental en relación al objetivo general: “Analizar de que forma el órgano de control institucional favorece en el proceso de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018”, se tuvo el siguiente documento:

Con relación al objetivo general:

Resolución N° 1618-2019-TCE-S1 Del Tribunal De Contrataciones con El Estado; El Procedimiento Administrativo sancionador tuvo por finalidad determinar la responsabilidad administrativa de la proveedora por supuestamente contratar con el estado estando impedida para ello. Como se puede apreciar, en esta sentencia hubo una infracción por parte de la señora en mención, vulnero la transparencia al proceso de adquisiciones y contrataciones, se puede corroborar lo importante que es que el órgano de control institucional ayude a que el proceso de adquisición y contratación con el estado se dea de manera idónea y transparente.

De los documentos analizados en relación a la guía de análisis documental en relación al objetivo específico 1: Analizar de que forma el ambiente de control favorece en el proceso de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018, se tuvo el siguiente documento: Informe Coso; Los nuevos conceptos del control interno.

Este informe detalla a mayor claridad la base de todos los demás componentes del Control Interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad; puesto que este informe realizado por personas capacitadas, nos detalla lo importante que es que el también de control siempre esté presente, porque velara por que los valores éticos, transparencia y legalidad se cumplan como debe ser.

De los documentos analizados en relación a la guía de análisis documental en relación al objetivo específico 2: Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Adquisiciones y contrataciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018; se tuvo el siguiente documento: Informe del manual de prevención de riesgos laborales para autónomos del sector metal de la región de Murcia.

La evaluación de riesgos es una ocupación que tiene que ser desarrollada de manera personal debidamente cualificada y su proceso de elección debe ser acorde a las ideas de las personas que representan a los trabajadores para que ser idóneo en todo momento.

IV.- DISCUSION

La discusión va a permitir reconocer que adiestramientos tienen cercanía con el estudio y si es verdad los resultados que han sido obtenidos sirvieron de ayuda para poder lograr los objetivos propuestos.

Jiménez (1998, p.63) La discusión como su nombre lo menciona, es una valoración crítica de los resultados y su función es brindar una visión entendida en lo que respecta los problemas de la realidad actual del problema de investigación, que se ha logrado obtener y que relación guarda con lo aportado por otros.

De los resultados obtenidos en los instrumentos de recolección de datos de la guía de entrevista y la guía de análisis de fuente documental respecto al objetivo general se puede determinar que los entrevistados Rodríguez, Hinojoza, Herrera, Siuce, Llanto, Tutaya (2019), coinciden en que el Órgano de Control Institucional no favorece en nada al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones, puesto que aun así siguen existiendo deficiencias en la transparencia en el Proceso de Contratación y Adquisición, ayuda en poco o nada al correcto funcionamiento del proceso de Contrataciones y Adquisiciones, teniendo en cuenta que este es uno de sus principales objetivos y que no se está cumpliendo con su finalidad.

Sin embargo, Mendizábal, Ramírez, Mirasi (2019), manifiestan de que favorece en gran manera en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones dado que permite tener gran rigor supervisando las inconductas funcionales que ocasionan un perjuicio económico al estado, y de esta manera puedan tener las sanciones que les corresponden por determinadas conductas ilícitas.

La Resolución N° 1618-2019-tce-s1 del tribunal de contrataciones con el estado

El Procedimiento Administrativo sancionador tuvo por finalidad determinar la responsabilidad administrativa de la proveedora por supuestamente contratar con el estado estando impedida para ello.

Como se puede apreciar, en esta sentencia hubo una infracción por parte de la señora en mención, vulnera la transparencia al proceso de adquisiciones y contrataciones, se puede corroborar lo importante que es que el órgano de control institucional ayude a que el proceso de adquisición y contratación con el estado se da de manera idónea y transparente.

Ovando (2012) en trabajo de investigación científica “Auditoría Gubernamental en la compra y contratación de una institución del sector público”, sustentada en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para obtener el título profesional de abogado llego a la siguiente conclusión: Es importante promover las acciones de las labores en forma metódica, económica, afín de reducir los atropellos, contubernios, corrupción, estafa y omisiones en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones de la entidad pública. Se realiza una evaluación sobre estos temas y las circunstancias en que se desenvuelven dentro de la institución. Es importante llegar a conocer los motivos en lo que incurren los servidores públicos en una entidad del gobierno y como se inicia la corrupción de funcionarios evitando que se cumplan las leyes de orden interno.

Esta conclusión refiere Ovando que es necesario realizar estudios que permiten identificar los obstáculos que generan que el proceso de contrataciones con el estado no se de con la legalidad y transparencia que amerita.

En lo que respecta a la doctrina, Alvarado, (2012), no obstante, en su libre albedrio, respeto a todos por igual, conocimiento del proceso, publicación de todo el proceso, aceptación igualitaria, la calidad del proceso, duración del proceso, cumplir el cuidado ambiental y el aspecto social y por último la integridad.

En lo aportado por los diversos especialistas, las opiniones brindadas fruto de su ardua experiencia son muy relevantes en relación al tema de estudio, se concuerda más con los mencionado por Rodríguez, Hinojoza, Herrera, Siuce, Llanto, Tutaya, puesto que el Órgano de Control Institucional no favorece el proceso de Contrataciones con el Estado, puesto que si bien es cierto su función principal que es la de supervisar, velar por la transparencia y legalidad del proceso de Contratación y Adquisición, esta finalidad no se cumple en su plenitud generando tropiezos en sus funciones, como los especialistas lo mencionan distintos factores como la corrupción y el tráfico de influencias generan que el Oci no cumpla con su principal finalidad.

Con respecto al objetivo específico 1, se tiene lo siguiente:

A lo que respecta a los entrevistados respecto a esta interrogante Ramírez, Rodríguez, Herrera, Hinojoza, Tutaya, Misari (2019), coinciden en que el Ambiente de control no

favorece el proceso de contrataciones y adquisiciones puesto que el Ambiente de Control lejos de cumplir sus funciones, tiene factores internos que afectan el proceso de Adquisición y contrataciones del Estado. supervisando, vigilando los procedimientos que se van realizando, coinciden de que su existencia ayuda mucho a prevenir más deficiencias de las que ya se tiene.

Sin embargo, Mendizábal, Siuce, Llanto (2019), coinciden que el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado supervisando, vigilando los procedimientos que se van realizando, coinciden de que su existencia ayuda mucho a prevenir más deficiencias de las que ya se tiene.

En lo que respecta al Análisis Documental, es vital tener en cuenta la naturaleza del Ambiente de control, para ello el Informe Coso; Los nuevos conceptos del control interno, detalla lo siguiente:

Este informe detalla a mayor claridad la base de todos los demás componentes del Control Interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad.

Vásquez, C. (2015) en su tesis “La Implementación de la administración de Órgano de Gobierno Institucional como instrumento de gestión en la Municipalidad de Chao – La Libertad, 2014” menciona que:

“Oficina de la Administración de Órgano de Gobierno Institucional es la unidad especializada causante de ejecutar los diversos actos de control gubernamental en lo que respecta el rol del Estado (Municipalidad), de acuerdo a lo que manifiesta los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley N.º 27785” (p. 49)

Como hace hincapié el autor el Ambiente de Control va a tener un fin de vital importancia en lo que respecta al proceso de Contrataciones y Adquisiciones, puesto que deberá velar por el buen funcionamiento y sobre todo que las etapas de procesos de Contrataciones y Adquisiciones del estado se lleven a cabo de manera correcta.

Por otra parte, en lo que respecta a la doctrina (Salazar, 2014), hace una reflexión en respecto al Ambiente de Control, puesto que él considera que el efecto del control del ambiente de control tiene una huella permanente en las actividades de control.

Como se puede apreciar se puede observar opiniones compartidas en relación a este tema, puesto que algunos entrevistados coinciden en que el Ambiente de Control dado que una de

sus finalidades es esa, la de vigilar el correcto funcionamiento y sobre todo la transparencia y legalidad, no obstante de lo mencionado coincido con lo apreciado por Ramírez, Rodríguez, Herrera, Hinojoza, Tutaya, Misari (2019), puesto que ellos le dan la importancia que amerita el Ambiente de Control, y consecuentemente con ello detallan que no favorece en nada el Proceso de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado, debido a muchos factores, uno de ellos es la falta de ética en los colaboradores jurídicos para poder cumplir con sus funciones de manera transparente y otro es la falta de capacitación o de interés por reforzar sus conocimientos en el área que les tocara desempeñarse.

En relación al objetivo específico 2, se tiene lo siguiente:

Para los especialistas en el tema de investigación, Hinojoza, Llanto, Ramírez, Rodríguez, Tutaya, Misari (2019), coinciden en que se afecta el proceso de contratación y adquisición directa e indirectamente en las ocasiones en las que no se da un adecuado análisis, al momento de realizar una contratación.

Sin embargo, Mendizábal, Herrera, Siuce (2019), manifiestan que no afecta, muy por el contrario de proveer de ventajas para que el proceso de contrataciones y adquisiciones se aplique de una mejor manera, sin que se vea alterada la transparencia y la legalidad.

Informe del manual de prevención de riesgos laborales para autónomos del sector metal de la región de Murcia.

La evaluación de riesgos es una ocupación que tiene que ser desarrollada de manera personal debidamente cualificada y su proceso de elección debe ser acorde a las ideas de las personas que representan a los trabajadores para que ser idóneo en todo momento

De la opinión de diversos autores, es más preciso lo mencionado Hinojoza, Llanto, Ramírez, Rodríguez, Tutaya (2019), puesto que ellos manifiestan en que se afecta el proceso de contratación y adquisición directa e indirectamente en las ocasiones en las que no se da un adecuado análisis, al momento de realizar una contratación.

(Cortez, 2004), menciona que el proceso de evaluación general de riesgos, partes una distribución de las labores de trabajo, solicitando luego toda la información que requiere dicha actividad.

Como hace mención el autor con estas ideas, se pasa a realizar el análisis de riesgos, sabiendo a ciencia cierta peligros, estimando riesgos y en la conclusión procediendo a valorarlos para analizar si son o no aceptables y realizar un plan de control de riesgos.

Alfaro, (2016), viene hacer la aplicación de políticas y normas que promueven el apoyo de las actividades de control gerencial que se imponen la dirección de los riesgos y puedan ser aplicadas en forma adecuada. En el municipio son las funciones de los servidores públicos que vienen trabajando en la Gerencia.

La evaluación de riesgo debe tomarse como segunda oportunidad, en la que se administra mediante de una evaluación completa, para el control del riesgo se debe cuantificar, donde la supervisión del riesgo es función de todos, el auto test admite el reconocimiento de riesgos. (Alfaro, 2016).

De la opinión de diversos autores, es más preciso lo mencionado Hinojoza, Llanto, Ramírez, Rodríguez, Tutaya, Mirari (2019), puesto que ellos manifiestan que la Evaluación de riesgo afecta directamente el proceso de contratación y adquisición en las ocasiones en las que no se da un adecuado análisis, al momento de realizar una contratación.

Como se puede ver algunos expertos están de acuerdo de que la evaluación de arriesgo afecta en algunos casos, porque como se manifiesta en un ambiente de emergencia, esto hace que los procedimientos no se respeten y a consecuencia de ello genere una mal organización. De los opinado se concuerda con lo expresado con los autores que se hizo menciones líneas arriba, puesto que es importante tener en cuenta los factores negativos y positivos que pueden darse al momento de expandirse una Evaluación de Riesgos.

V.- CONCLUSIONES

Luego de haber desarrollado el presente estudio de investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Se concluye que el Órgano De Control Institucional no favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones, debido que existen muchas deficiencias en la labor de los operadores municipales al momento de cumplir con sus funciones, se esta dejando de lado su principal finalidad , la esencia de su existencia, como lo detallan los especialistas en el tema, en lugar de ayudar supervisando la transparencia y legalidad de los procesos de selección, dificulta mucho que las diferentes etapas del proceso de Selección y adquisición se cumplan como se debe.

SEGUNDO: Se concluye que El Ambiente de control no favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones puesto que no se está cumpliendo las funciones con la Ética y transparencia que amerita, existen muchos desaciertos en sus funciones, alejándose de su principal finalidad que es mantener el control en el Proceso De Contratación y Adquisición.

TERCERO: Se concluye que La evaluación de riesgo no favorece al proceso de Contrataciones y Adquisiciones debido que a pesar de que ro fundamental sea prevenir futuras deficiencias en los procesos de Contratación y Adquisición, como la sustentan los especialistas en el tema previamente a ponerse en práctica y no realizar un determinado análisis de las ventajas y desventajas que podría traer conlleva a entorpecer aún más el proceso de Contratación y Adquisición.

VI. RECOMENDACIONES

Por mérito a las conclusiones llegamos a las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Se recomienda que la Contraloría de la República implemente una reglamentación que establezca cánones directrices de eficiencia respecto al rol fiscalizador y sancionador del Órgano de Control Institucional con la finalidad de elevar la calidad del derecho a la información y la transparencia en el proceso de Contrataciones dentro del marco de la Ley N° 30225 , Ley de Contrataciones con el Estado, y de esta manera lograr que la intervención de la ORCI favorezca en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones, que conduzca a velar por la transparencia y la legalidad, teniendo en cuenta que uno de sus roles más relevantes es garantizar que todo el proceso de selección sea transparente.

SEGUNDO: Se recomienda tener muy en cuenta la Directiva N° 009-2019-GPP/MDSMP, que establece los lineamientos para la Gestión de Convenios de la Municipalidad Distrital de San Martín De Porres, respetar su objeto y finalidad, por ende será necesario aportar una norma más severa para operadores, colaboradores de la Municipalidad que no cumplan con respetar las normas establecidas, para ello será fundamental contar con la constante capacitación de los trabajadores municipales en lo que respecta a los alcances de la Directiva.

TERCERO: Se recomienda tener muy en cuenta y respetar los alcances de la Ordenanza N° 479-MDSMP, y su potestad sancionadora, vale decir que esta potestad debe ser reforzada al momento sancionar infracciones o actitudes que perjudique a la Municipalidad, para ello es necesario tomar conciencia sobre si en verdad esta ordenanza cumple con su finalidad y aun mejor cumplir sus mandatos como bien lo manifiesta.

REFERENCIAS

Arteaga, C. (2014). *La mejora en el sistema de control interno de logística y su influencia en la gestión financiera de la empresa comercial Cipsur E.I.R.L. año 2014.*

Recuperado de:

<http://Repositorio.Upao.Edu.Pe/Bitstream/Upaorep/333/1/Arteaga.Carlos,Control,Interno.Logistica.Pdf>. Trujillo, Perú..

Bustamante. (2011). *OCI Y PROCESO DE SELECCION Y ADQUISICION CON EL ESTADO*. Lima: edu.

Comercio, E. (2015, Oct 10). Las municipalidades siguen en deuda con la transparencia. *El Comercio* Recuperado de:

<https://search.proquest.com/docview/1720984652?accountid=37408>.

Comisión Defensora ciudadana, 80% de chilenos considera que sus derechos ciudadanos no son respetados. Recuperado de:

http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=184).

Casi medio centenar de operaciones vía PNUD ejecuta el actual gobierno. (2019).

Crespo, B. (2014). *Elaboración e Implementación de un Sistema de control Interno, caso "Multitecnos S.A." de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012-2013*, recuperado de:

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/258/1/T-LVR-0232.pdf>.
[Guayaquil, Ecuador.](#)

Carbajal, A. (2013). *Herramienta integrada y control de riesgos*. Lima – Perú.

Contraloría General de la Republica. (2011). Ley N.º 29622 - Ley que modifica a la Ley N° 27785 y amplía las facultades en el proceso para sancionar en materia de responsabilidad administrativa funcional de 7 de diciembre de 2011; y su Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control. Aprobado con el Decreto Supremo N° 023-2011-PCM de 17 de marzo de 2011.

- Crisologo, M. (2015). Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash. (Tesis maestría). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Campos y Gupioc (2014) tesis “influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología” en la universidad privada Antenor Orrego facultad de ciencias económicas escuela profesional de contabilidad.
- Coso (2017) Control Interno - Marco Integrado, Resumen Ejecutivo, Marco y Apéndices, Herramientas ilustrativas para evaluar la eficacia de un Sistema de Control Interno.
- Contraloría General de la Republica. (2011). Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control de la Ley N° 29622. Aprobado por el Decreto Supremo N° 023-2011-PCM de 17 de marzo de 2011.
- Contraloría General de la Republica. (2014). Normas Generales de Control Gubernamental – NGCG. Aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG de 12 de mayo de 2014.
- Contraloría General de la Republica (2015). Directiva N° 007-2015- CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Institucional. Aprobada con Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, de 21.04.2015.
- Directiva de los Organos de Control Institucional, 163 (Contraloria General 22 de Abril de 2015).
- Directiva N° 007-2012-OSCE/CD (2012). Disposiciones aplicables al registro de información en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE). Lima Perú.
- Effio, F. (2011). Manual de auditoria tributaria: planeamiento, ejecución, informe, caso práctico integral”. Lima – Perú.

- Estupiñan, G. (2005). Control Interno (Informe COSO)
- Gestión y Política Pública. 2002, Vol. 11 Issue 2, p435-452. 18p. Gálvez, L. (2016). Problemática del Control Interno a nivel de los Gobiernos Locales, y propuestas de solución. (Tesis de Maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú.
- Gomis-Balestreri, M. (2016). Gobernabilidad en honduras y paraguay: Reforma pública y cooperación internacional en rupturas presidenciales. *Papel Político*, 21(1), 249-284. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.ghpr>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2016). Metodología de la Investigación. 5ta. edición. México: Ultra.
- Layme, E. (2015). Evaluacion de los componentes del sistema de Control Interno y sus efectos en la Gestion de Subgerencia de Personal de Bienestar Social en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 2014. Lima.
- Ley de contrataciones enfrenta a funcionarios y diputados. (2017).
- Mantilla, G (2005). Control Interno: Informe Coso. Ecoe Ediciones. Bogota
- Mercurio, E. (2016, Jul 08). Asociación municipal antidelictiva. *El Mercurio*. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1802462038?accountid=37408>
- Miriam, R. I. (2019, Oct 12). Un primer respiro. *Semana Económica*. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/2304825003?accountid=37408>.
- Moreno, A. (Mérida, 2003). La participación como problema para una definición del concepto, en Revista Venezolana de Ciencia Política 24.
- Morón U. (2013). Control gubernamental y responsabilidad de funcionarios públicos, Lima - Perú.
- Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2012). Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1017. Aprobada mediante Ley N° 29873 de 31 de mayo de 2012.

- Organismo Superior de las contrataciones del Estado. (2012). Modificación del Decreto Supremo n.º 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF de 6 de agosto de 2012.
- Pauni Obregón Ortega. (2001). Evolución histórica de la contratación administrativa del estado: La ficción de fiscalizar. *Encuentro*, (57), 74-80. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/212028927?accountid=37408>.
- Rosales , M. (2017). Organismo de Control Institucional, como organismo fiscalizador del cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote 2016. Chimbote: Universidad Cesar Vallejo.
- Ronald Ralf, B. R., & Rodrigo Alberto, P. E. (2018). Las compras públicas en el tratado libre comercio Colombia- Canadá una mirada desde el lado canadiense. *Revista De Derecho*, (49), 77-113. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1984711375?accountid=37408>.
- Salazar, L. (2014). El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Soto, J. B., & Verdugo, C. M. (2008). *El Acceso A La Información Pública Como Base Para El Control Social Y La Protección Del Patrimonio Público** [the access to public information as basis for social control and protection of public heritage]. *Revista De Derecho*, (31), 439-468. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/211583454?accountid=37408>.
- Vasquez, C. (2015). Implementación del Organismo de Control Institucional como herramienta de gestión en la Municipalidad Distrital de Chao-La Libertad Año 2014". Trujillo: Universidad de Trujillo.
- Zarpan, D. (2013). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca – 2012* Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/261/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf.
[Chiclayo, Perú](#)

ANEXO 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: BORJA SAAVEDRA, Guillermo Teófilo

FACULTAD/ESCUELA: DERECHO

TÍTULO	
“Órgano de Control Institucional y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”	
PROBLEMAS	
Problema General	¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres?
Problema Específico 1	¿ De qué manera la evaluación de riesgo afecta en la legalidad del proceso de Contratación y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?
Problema Específico 2	¿De qué manera la evaluación de riesgo afecta en la legalidad del proceso de Contratación y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?
OBJETIVOS	
Objetivo General	Analizar De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres.
Objetivo Específico 1	¿Analizar De qué manera la evaluación de riesgo afecta en la legalidad del proceso de Contratación y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres?.
Objetivo Específico 2	Analizar De qué manera la evaluación de riesgo afecta en la legalidad del proceso de Contratación y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres.
SUPUESTOS JURÍDICOS	
Supuesto General	El Órgano de Control Institucional favorecería en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad de San Martín de Porres, 2018, ya que supervisa el proceso de Contrataciones y

	Adquisiciones mediante las normativas dictaminadas por la contraloría general de la república para todas las entidades del Estado.
--	--

Supuesto Específico 1	El Ambiente de Control no obstaculizaría la transparencia del proceso de Contratación y Adquisición, toda vez que implanta las acciones que se toman y que demuestren que la entidad es transparente mediante las normas del régimen de contrataciones y adquisiciones públicas.
Supuesto Específico 2	La Evaluación de Riesgo no afectaría la legalidad del proceso de Contratación y Adquisición, ya que esta se ampara en la Ley actual de contratación pública y su reglamento del sistema nacional.
Categorización	<p>Categoría 1: Órgano De Control Institucional</p> <p>Subcategorías 1 Evaluación de Riesgo</p> <p>Subcategorías 2: Ambiente de Control</p> <p>Categoría 2: Contratación y Adquisiciones con el Estado.</p> <p>Subcategorías 1: Transparencia</p> <p>Subcategorías 2: legalidad</p>
MÉTODO	
Tipo y Diseño de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: cualitativo - Diseño: Teoría Fundamentada

Técnica e instrumento de recolección de datos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica: Entrevista y análisis de documentos. ✓ Instrumento: Guía de Entrevista
Método de análisis de información	Descriptivo explicativo inductivo y hermenéutico.
Escenario de Estudio	Municipalidad de San Martín de Porres

ANEXO 2.- VALIDACION DE INSTRUMENTO



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres..... VARGAS HUAMAN, ESAU
 1.2. Cargo e institución donde labora..... DOLENTE Y ASESOR DE TESIS UCV-LN
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación..... GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
 1.4. Autor(A) de Instrumento..... BORJA SAAVEDRA, TEOFILO G.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.											✓		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											✓		
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											✓		
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												✓	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												✓	
6. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos											✓		
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											✓		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

Si
—

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92%

Lima, 12 DE SETIEMBRE del 2019

E. Vargas
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 30042328 Telf.: 969415453



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres..... LA TORRE GUERRERO ANGEL FERNANDO
 1.2. Cargo e institución donde labora..... RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación..... GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
 1.4. Autor(A) de Instrumento..... BORJA SAAVEDRA TEOFILIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.												✓	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												✓	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												✓	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												✓	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												✓	
6. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos												✓	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												✓	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

0 Si

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

75 %

Lima, 10 DE OCTUBRE del 2019

[Firma]
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 09961644 Telf.: 9807584

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

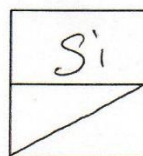
- 1.1. Apellidos y Nombres..... LAOS JARAMILLO ENRIQUE JORDAN
- 1.2. Cargo e institución donde labora..... HCV-DTC
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación..... GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
- 1.4. Autor(A) de Instrumento..... BORJA SARVEDRA TEOFILO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.												✓	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												✓	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												✓	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												✓	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												✓	
6. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos												✓	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												✓	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación



IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

Lima, 14 DE OCTUBRE del 2019


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 0991115 Telf.: 997201314


 Enrique Jordan Laos Jaramillo
 ABOGADO DE LIMA
 Registro CAL 45000
 DR. EN DERECHO

ANEXO 3: Instrumento De Recolección De Datos Guía De Entrevista

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado.....

Cargo/Profesión/Grado Académico.....

Institución.....

Lugar..... Fecha..... Duración.....

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1. ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones? _____

2. ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

3. ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la -legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

Problema Especifico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4. ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

5. ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

6. ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera la falsificación documentaria se relaciona con la informalidad de transferencia de propiedad en Los Olivos, 2019.

7. ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

8. ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones?_____

9. En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con _____ una _____ idónea transparencia?_____



ANEXO 2.- ENTREVISTA

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: "ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Entrevistado/a: DR. HINOJOSA MONTE

Cargo/profesión/grado académico: Licenciado en Derecho Administrativa

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Implementando acciones, normas procedimientos que permitan conseguir los objetivos de un correcto procedimiento de las contrataciones y adquisiciones en la entidad, desarrolladas en forma previa, simultanea o posterior a los hechos, y de manera independiente.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

El problema existente es la corrupción principalmente, deficiencia de los controles y procedimientos de gestión por falta de recursos financieros suficientes.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

Comprobando, inspeccionando y fiscalizando los procesos de adquisiciones y contrataciones a través de la verificación dentro de las normas.

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Supervisando, vigilando y cautelando los procedimientos aplicados por el ente rector.

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Falta de implementación, difusión y capacitación de las normas de control hacia los implicados en el proceso de contrataciones y adquisiciones así como de los usuarios.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

No se puede considerar que obstaculiza ya que su finalidad principal es la de promover la acción previa, simultánea y posterior en los procesos de contrataciones y adquisiciones.

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Cuando la acción de control se realiza después de la ejecución de los procesos.
La evaluación de riesgo debe realizarse anticipadamente.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

La falta de un control permanente que permita detectar los factores internos y externos de riesgo oportunamente.



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

- Realizando un adecuado estudio de costo beneficio.....
 - Elaborando un estudio de mercado real.....
 - Trabajos con valores referenciales reales y correctos.....
y constante supervisión antes, durante y después.....
-

Firma del Entrevistado



ANEXO 2.- ENTREVISTA A ABOGADOS

FICHA DE ENTREVISTA

(ABOGADOS)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

EL OCINO Favorece en Gran Forma al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado puesto que RARA VEZ Cumple con su Finalidad.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

Mas que Problemas, el cumplimiento de su Función es deficiente y ello se ve reflejado en la realidad.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

No Favorece mucho; Pado que aún se siguen viendo casos en que la Transparencia y la Legalidad se ven afectados

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existe ningún tipo de Favorecimiento, debido que el Ambiente de Control, Letos de cumplir con sus funciones; hoy otros elementos quimpiden ello.

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existe ningún tipo de problema en relación al ambiente de control. en mi vasta experiencia no he visto ninguno.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

No obstaculiza; Poes su finalidad debe ser siempre supeditada con la acción previa

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No afecta por el contrario ayuda a poder detectar los imperfechos en el proceso de contrataciones y Adquisiciones con el Estado.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existen problemas; solo que hay otros elementos que no tienen nada que ver con la evaluación de riesgo que afecta al proceso de contrataciones y Adquisiciones.



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

Realizando un adecuado análisis, respecto a las ventajas y desventajas que podría existir respecto al proceso de contratación y adquisiciones con el Estado.

Firma del Entrevistado

Dr. Walter Medizaba
ANTICONA

C.A.C. 3963

D.R. DERECHO

994814406

D.N.I. 07648505



ANEXO 2.- ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OCI

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Favorece siempre y cuando se tenga una adecuada supervisión de los distintos etapas.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

existen muchos problemas que impide la transparencia y legalidad.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

Favorece en Gra Parte, debido que cumple su rol principal que es el de velar por la legalidad y transparencia.

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Favorece mucho el ambiente de Control, debido a que sin él no se podría garantizar la legalidad y transparencia.

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existen tantos problemas solo deficiencias externas no internas.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

obstaculiza las veces en las que no cumplen con su principal finalidad.

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

no afecta, sino por el contrario previene riesgos para la transparencia y legalidad, Ayuda mucho a dar un equilibrio al proceso.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

existen muchos problemas que son necesarios identificar para poder contrarrestarlos.



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

Realizando un adecuado estudio y análisis en la
etapas del proceso de Adquisición y contratación
.....
.....
.....

Firma del Entrevistado



ANEXO 2.- ENTREVISTA

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

.....
Favorece en la condición de órgano encargado de
representar y supervisar los lineamientos o reglas
durante el proceso de contratación.
.....
.....

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

.....
Tanto problema no existe, solo es cumplimiento
de sus funciones asignadas que todo el proceso de
licitación se lleva acabo a los muros.
.....
.....



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

En transparencia con órganos controlador actúa de forma transparente cumpliendo los preceptos de legalidad.

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existe ningún favoramiento

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

En algunas bases OCI entorpecen durante la etapa de ejecución de las contrataciones, lo cual perjudica el cumplimiento del contrato.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

En la fase de ejecución en donde suerte las
plazas establecidas al contratar lo cual
~~esto~~ uno u otro forma impedir a la institución.

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

La evaluación de riesgo no afecta el proceso
por cuanto todo se realiza conforme a la normatividad
de la materia.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Existen la prohibición de que el contrato no se
ejecute dentro de los plazos establecidos lo cual
afecta a la institución y a la administración.



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

Los procesos de contrataciones se debe convocar las bases en presencia o publicación del comité, así como irto base de la opinión de control interno y de sus sucesores o de participacion.



Firma del Entrevistado



ANEXO 2.-

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

El órgano de control institucional está directamente relacionada con la planificación de una determinada entidad estatal, puesto que fundamentalmente señala los objetivos y (meta) metas a alcanzar en un periodo determinado de tiempo, su aplicación incide directamente en el logro de la eficiencia, eficacia, economía de los recursos del Estado.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

En nuestra análisis local, entre los problemas que presenta el OCI está la falta de directiva interna que ayude en su proceder recopilar información en relación a los diversos procesos de adquisición y contratación.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

El O.C.I. Favorece a la transparencia y legalidad del proceso de adquisición y contratación mediante solicitudes de información frente a un caso determinada o frente a lo posible infracción normativa.

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

El ambiente de control favorece al logro de objetivos y metas a alcanzar en un periodo determinado porque exige un esfuerzo conjunto por parte de los operadores jurídicos, como funcionarios en realizar una gestión (esf) eficiente puesto que el control por parte del O.C.I. se encarga de regular ello.

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

El mayor problema que existe en el ambiente de control es la falta de conocimiento del personal encargada del referido control, puesto que este control genera un perjuicio a la entidad en relación que sin un adecuada conocimiento de la materia no se sabe que documentos pedir exactamente o si realmente se cumplían los plazos a no.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

Una de las formas que el Oci (pbl) obstaculiza el proceso de Contrataciones y Adquisiciones es cuando esta con sus requerimientos de información causan un perdido de tiempo y generan mayor carga laboral innecesaria.

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No afecta; al contrario la ventaja la sociedad entado problemas a futuro.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existen problemas, solo es necesario tener personal capacitado para las funciones a cumplir.



9.- ¿Cómo la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

- Cuando se determina la inadecuada selección de proveedores que no reúnan requisitos establecidos.
- Cuando se incumple con la calidad y garantía de productos.
- Cuando se detecta el inadecuado manejo del proceso de contratación y adquisición.



ANEXO 2.- ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OCI

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a: Dr. Misari .

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Como Constitucionalista Me visto que no Favorece al contrario perjudica y atrasa sus funciones.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

Problemas no tanto, sólo es cuestión de un interés propio (propi) por capacitarse y conocer el tema a profundidad.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

No Favorece hasta que los operadores no cumplan sus funciones de manera idónea.

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No Hay ningún Favorecimiento, al contrario, Contrarresta muchas Funciones.

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Muchos Problemas; Por lo General no se reflexiona en ello.



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

no obstaculiza; siempre y cuando cumplan con sus funciones

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No afecta; al contrario es necesario su existencia

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Demasiados Problemas; empezando por el alto índice de corrupción



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

teniendo una capacitación constante.....
.....
.....
.....
.....

Firma del Entrevistado



ANEXO 2.- ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OCI

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

..... FAVORECE en Gran Parte, Siempre y
..... CUANDO SO TENGA una adecuada Supervisión
.....
.....
.....
.....

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

..... hay muchos Problemas en relación a esta
..... Interrogante siendo una de las Principales
..... el alto Índice de corrupción
.....
.....



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

Favorece en Gran Parte, Puesto que su existencia es necesaria

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Favorece mucho Fiscalizando y Supervisando los procesos de Contratación y Adquisición.

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

No existen tantos problemas a ser exactos se exagera al momento de hablar del tema.

.....
.....
.....
.....



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

Si Lo ~~obstaculiza~~ si en caso no se tenga una adecuada Supervisión

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Afecta Directamente al Proceso de contratación y Adquisición, Puesto que muchas veces no se toman las prevenciones necesarias.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Existe muchos Problemas, debido que no ha una correcta coordinación en relación a la evaluación de riesgo.



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

Trazándose objetivos a largo plazo capacitando
a los (colaboradores) colaboradores jurídicos
respecto a sus funciones.

Firma del Entrevistado



ANEXO 2.- ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OCI

FICHA DE ENTREVISTA

(OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL)

Título: “ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Entrevistado/a: Dr. Tutaya A.

Cargo/profesión/grado académico:

Ins-titución:

Objetivo general

Analizar de que forma el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

1.- ¿De qué manera el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Favorece en Gran Parte, es necesario para su cumplimiento y Fin.

2.- ¿Qué problemas existe en el Órgano de Control Institucional respecto al proceso de Adquisición y Contratación?

Muchos Problemas, entre ellos el Tráfico de influencias y Corrupción.



3.- ¿Cómo el Órgano de Control Institucional favorece en la transparencia y la legalidad del proceso de Adquisición y Contratación?

Favorece: es necesario para este tipo
De Funciones.
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Analizar de que forma el Ambiente de Control favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

4.- ¿De qué manera el Ambiente de Control favorece el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Favorece puesto que es fundamental para
alcanzar los objetivos trazados.
.....
.....
.....
.....

5.- ¿Qué problemas existe en el Ambiente de Control respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Existen muchos Problemas, seria poco
centrarnos en uno solo.
.....
.....
.....
.....



6.- ¿Cómo el Ambiente de Control obstaculiza el proceso de - Contrataciones y Adquisiciones?

obstaculiza mucho; debido a la falta de interés para capacitarse

Objetivo específico 2

Analizar de que forma la evaluación de riesgo favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

7.- ¿De qué manera la Evaluación de Riesgo afecta el proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

Afecta indirectamente, cuando para su función, no se toman las herramientas necesarias.

8.- ¿Qué problemas existe en la Evaluación de Riesgo respecto al proceso de Contrataciones y Adquisiciones?

existen problemas internos mas que externos a tener en cuenta



9.-En su opinión ¿Como podría el proceso de Contrataciones y Adquisiciones desarrollarse con una idónea transparencia?

CAPacitando al Personal constantemente y
Adecuadamente

Firma del Entrevistado

ANEXO 3.- GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: “Órgano de Control Institucional y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”

Objetivo General: Analizar que el Órgano de Control Institucional favorece en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

AUTOR (A): Guillermo Teófilo Borja Saavedra

FECHA:

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
RESOLUCION N° 1618-2019-TCE-S1 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO.	LA PRIMERA SALA DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, POSTERIORMENTE LLAMADO TRIBUNAL TUVO COMO FIN DARLE UN SACION A LA SEÑORA TANIA LISSTE BARTRA BARRIGA, POSTERIORMENTE LA PROVEEDORA	El Procedimiento Administrativo Sancionador Tuvo Por Finalidad Determinar La Responsabilidad Administrativa De La Proveedora Por Supuestamente Contratar Con El Estado Estando Impedido Para Ello.	los tribunales administrativos como el que tiene a su cargo la resolución del presente recurso de reconsideración, no están autorizados a efectuar un control de constitucionalidad de las leyes; por lo que, atención al principio de legalidad, corresponde observar y aplicar las disposiciones expresamente contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, en cuyo numeral 50.1 del artículo 50, se establece taxativamente que la responsabilidad derivada de las infracciones en materia de contratación pública es objetiva.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: “Órgano de Control Institucional y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”

Objetivos Específicos 1: Identificar que el Ambiente de Control obstaculiza la transparencia en el proceso de Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018. Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres.

AUTOR (A): Guillermo Teófilo Borja Saavedra

FECHA :

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Informe Coso; Los nuevos conceptos del control interno.	El informe COSO, es el resultado de la investigación de un grupo de trabajo integrado por la Comisión Treadway con el objetivo de definir un nuevo marco conceptual de Control Interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que se utilizan sobre este tema.	Es la base de todos los demás componentes del Control Interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de dirección, la manera en que la dirección asigna la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona el Consejo de Administración.	El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: “Órgano de Control Institucional y las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018”

Objetivo Específico 2: Determinar que la Evaluación de Riesgo afecta la legalidad del proceso de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad de San Martín de Porres, 2018.

AUTOR (A): Guillermo Teófilo Borja Saavedra

FECHA :

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Informe Del Manual De Prevención De Riesgos Laborales Para Autónomos Del Sector Metal De La Region De Murcia	Tras su revisión, el apartado 1 del artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que "la prevención de riesgos laborales deberá formar parte en el la administración global de la empresa, tanto en el unión de sus funciones como en todos los niveles categóricos de ésta a través de la implantación y aplicación de un Plan de prevención de riesgos laborales. Este Plan de prevención de riesgos laborales deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan.	Se comprende por evaluación de Riesgos a la función esencial que la ley implanta que es necesario que se lleve a cabo inicialmente y cuando sean convenientes distintos cambios, para poder hacer un estudio y saber las determinadas modificaciones, para poder saber a ciencia cierta los riesgos que probablemente existan en los puestos de trabajo, tratado siempre de salvaguardar la integridad de los trabajadores.	El objetivo fundamental de la evaluación de Riesgo es supervisar de manera idónea los riesgos que no fueron posible que fueran desechados, determinando las medidas preventivas pertinentes y las prioridades de actuación en función de las consecuencias que tendría su materialización y de la probabilidad de que se produjeran. La evaluación de riesgos es una ocupación que tiene que ser desarrollada de manera personal debidamente cualificado y su proceso de elección debe ser acorde a las ideas de las personas que representan a los trabajadores para que ser idóneo en todo momento.